



PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
	TITULO	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS			
		Código: CT-FO-21		Página 1 de 20	
		Versión No 00	08	03	2018
		Fecha.	08	03	2018
					

Dependencia: Contratos

Fecha elaboración: 5 de marzo del 2021

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD ESTATAL PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN:

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Nororiente, en cumplimiento de su misión institucional, la cual tiene por fin apoyar a las Fuerzas Militares y a las Entidades del Sector Defensa para satisfacer sus necesidades logísticas, requiere dar cumplimiento al Decreto 1072 del 26 de mayo de 2015 por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo.

El cual obliga a disponer de equipos útiles para el control y prevención de emergencias como lo dispone el Decreto 1072 de 2015 en su Artículo 2.2.4.6.25. Prevención, preparación y respuesta ante emergencias. “El empleador o contratante debe implementar y mantener las disposiciones necesarias en materia de prevención, preparación y respuesta ante emergencias, con cobertura a todos los centros y turnos de trabajo y todos los trabajadores, independiente de su forma de contratación o vinculación, incluidos contratistas y subcontratistas, así como proveedores y visitantes”.



La norma OHSAS 18001 numeral 4.47 Preparación y respuesta ante emergencias, determina que “La organización debe establecer, implementar y mantener un(os) procedimiento(s) para identificar el potencial de situaciones de emergencia y a responder a tales situaciones de emergencias. Dar atención satisfactoria a la persona víctima de algún accidente o enfermedad repentina”.

Por lo anterior, es indispensable para la entidad contar con los insumos necesarios para brindar primeros auxilios en caso de ser requerido por algún funcionario, cabe resaltar que dichos elementos presentan fechas de vencimiento, por lo que su compra debe hacerse de manera periódica.

Ahora bien, con respecto de la señalización, es de resaltar que la misma es requerida por las unidades de servicio con que cuenta la regional, ésta señalización permite cumplir con las diversas normas relacionadas con la visualización de salidas de emergencia y rutas de la misma.

De acuerdo a la Resolución 2400 de 1979 en su Título VI, Capítulo II, Artículo 220. “Todo establecimiento de trabajo deberá contar con extinguidores de incendio, de tipo adecuado a los materiales usados y a la clase de riesgo. El equipo que se disponga para combatir incendios, deberá mantenerse en perfecto estado de conservación y funcionamiento, y serán revisados como mínimo una vez al año”.

La Norma Técnica Colombiana 2885 del 16 de diciembre de 2009, trata de EXTINTORES PORTÁTILES CONTRA INCENDIOS, en su requisito 1.1 Alcance menciona lo siguiente: “Las estipulaciones de esta norma aplican a la selección, instalación, inspección, mantenimiento y prueba de equipos de extintores portátiles”.

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
	TITULO	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS			
		Código: CT-FO-21		Página 2 de 20	
		Versión No 00	08	03	2018
		Fecha.	08	03	2018
					

Así mismo, la Agencia Logística De Las Fuerzas Militares Regional Nororiente requiere hacer mantenimiento y recarga de los equipos de extinción, compra de elementos de botiquín y señalización, con el propósito de proteger todos sus bienes: activos fijos, elementos de consumo, Instalaciones y principalmente proteger la salud de todos sus trabajadores, cuando de manera fortuita se presente un conato de incendio, incendio y/o incidente que requiera de atención básica, en las diferentes unidades de negocio, CADS, oficina principal, vehículos y casa AGLO.

Teniendo en cuenta la obligatoriedad de lo anterior y la falta de personal e infraestructura para ejecutar esta actividad, la Agencia Logística de las Fuerzas Militares requiere contratar los servicios de mantenimiento y/o recarga de extintores, compra de señalización y elementos de botiquines para la sede administrativa, unidades de negocio y vehículos de la planta global de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Nororiente.



2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR CON SUS ESPECIFICACIONES ESENCIALES E IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR

OBJETO: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE RECARGA Y/O MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE EXTINCIÓN A TODO COSTO, SUMINISTRO DE SEÑALIZACION DE EMERGENCIAS, EQUIPOS DE EXTINSION Y ELEMENTOS DE BOTIQUINES, PARA TODAS LAS UNIDADES DE NEGOCIO, SEDE ADMINISTRATIVA, CASA AGLO, PANADERIA Y VEHICULOS DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES-REGIONAL NORORIENTE.

2.1 CLASIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC: El servicio objeto del presente proceso de selección esta codificado en el clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC como se indica a continuación:

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	NOMBRE
F	72	7210	721015	72101509	SERVICIO DE MANTENIMIENTO O REPARACIÓN DE EQUIPOS Y SISTEMAS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS
E	46	4618	461815	46181504	GUANTES DE PROTECCION
E	42	4217	421720	42172000	KITS PARA LOS SERVICIOS MÉDICOS DE URGENCIAS DE CAMPO
E	42	4218	421822	42182200	TERMÓMETROS MÉDICOS Y ACCESORIOS
E	42	4231	423122	42312200	SUTURA Y PRODUCTOS RELACIONADOS
E	42	4214	421400	42140000	SUMINISTROS, PRODUCTOS DE TRATAMIENTO Y CUIDADOS DEL ENFERMO
E	42	4231	423115	42311500	VENDAS Y VENDAJS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
E	42	4231	423123	42312300	PRODUCTOS PARA LIMPIAR LA HERIDA Y DESBRIDAMIENTO
E	42	4231	423124	42312400	PRODUCTOS PARA LA CURACIÓN DE HERIDAS
E	51	5110	511027	51102700	ANTISÉPTICOS
E	55	5512	551217	55121725	KIT DE SEÑALIZACION

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: La determinación de las especificaciones técnicas para el **PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE RECARGA Y/O MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE EXTINCIÓN A TODO COSTO, SUMINISTRO DE SEÑALIZACION DE EMERGENCIAS, EQUIPOS DE EXTINSION Y ELEMENTOS DE BOTIQUINES, PARA**

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
	TÍTULO	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS			
		Código: CT-FO-21		Página 3 de 20	
		Versión No 00	08	03	2018
		Fecha.	08	03	2018
					

TODAS LAS UNIDADES DE NEGOCIO, SEDE ADMINISTRATIVA, CASA AGLO, PANADERIA Y VEHICULOS DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES-REGIONAL NORORIENTE, se encuentran detalladas en el anexo de especificaciones técnicas elaboradas por el área de la necesidad.

2.3 PRESUPUESTO OFICIAL. El valor presupuesto oficial será la suma de **SIETE MILLONES CIENTO MIL PESOS, MCTE (\$7.100.000,00)** Incluido IVA.



NOTA: La adjudicación del presente proceso de selección se efectuará de forma global, y se descontará de acuerdo a las cantidades que sean requeridas por la entidad.

2.4 CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: La Agencia Logística de las Fuerzas Militares cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 6721 del 1 de marzo del 2021, con el siguiente rubro.

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.
ELBOSE ELEMENTOS BOTIQUINES Y SEÑALIZACION	A-02-02-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUIMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE	Propios	20	CSF
RECEXT RECARGA DE EXTINTORES	A-02-02-02-008-007 SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION)	Propios	20	CSF
RECEXT RECARGA DE EXTINTORES	A-05-01-02-008-007 SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION)	Propios	20	CSF

2.5 PLAZO DE EJECUCIÓN: Se estima el plazo de ejecución hasta el 30 de noviembre de 2021, o hasta agotar el presupuesto lo que ocurra primero, una vez legalizado y perfeccionado el contrato.

2.6 LUGARES DE EJECUCIÓN: El oferente hará entregas parciales de los bienes en la sede Administrativa de la AGENCIA LOGISTICA REGIONAL NORORIENTE ubicada en la Calle 31 No. 33 A – 80 barrio Galán y/o en el almacén general ubicado en la calle 17 No. 32c – 69 Barrio San Alonso, en la ciudad de Bucaramanga (Santander).

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
	TITULO	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS			
		Código: CT-FO-21		Página 4 de 20	
		Versión No 00	08	03	2018
		Fecha.	08	03	2018
					

2.7 FORMA DE PAGO:

FORMA DE PAGO: La AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL NORORIENTE cancelará en pagos parciales del valor del contrato, a través de la DIRECCION DEL TESORO NACIONAL del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES cuarenta y cinco (45) días siguientes al recibo a satisfacción del objeto contractual y facturación, previo cumplimiento de los trámites administrativos y financieros a que haya lugar. Todos los pagos estarán sujetos al Programa Anual Mensualizado de Caja PAC.

Para efectos del pago, es indispensable la presentación de la siguiente documentación:



- ✓ Deberán adjuntar factura electrónica los contratistas que estén obligados según el artículo 6 de la resolución 042 del 2020 “DIAN”.
- ✓ Factura comercial que contenga lo estipulado en la Ley 1231 de 2008 y en el artículo 617 del estatuto tributario.
- ✓ Acta de recibo a satisfacción del servicio prestado, Formato CT-FO-01 debidamente firmada
- ✓ Acta de recepción de producto debidamente firmado (caso de víveres)
- ✓ Alta de entrada de mercancía al almacén-MIGO debidamente firmada.
- ✓ Formato Cuadro de control de pagos.
- ✓ Formato de trámite de pago por anticipo, parcial y/o total.
- ✓ Certificación y planilla de pago de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y Riesgos Laborales) y Aportes Parafiscales los cuales deberán estar al día, expedida por el revisor fiscal o en su defecto por el representante legal.
- ✓ La certificación de la cuenta bancaria deberá ser presentada para el primer pago

2.8 TIPO DE CONTRATO: Prestación de Servicios

2.9 ORDENADOR DEL GASTO: De igual forma en cumplimiento a lo establecido en la resolución 2225 de 2017 mediante la cual se Designaron Directores Regionales en la ALFM, y la Resolución 2179 del 30 de octubre de 2017 mediante la cual se adoptó el manual de funciones y competencias para los empleos de los funcionarios acredita competencia para celebrar contratos y la resolución número 721 del 31 de julio de 2018, mediante la cual se adoptó el manual de contratos de la ALFM, será el **CR (RA) GUILLERMO MONCALEANO ARCINIEGAS** de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Nororiente.

3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

El marco legal del proceso de selección y del contrato que se derive de su adjudicación, está conformado por la Constitución Política, las leyes de la República de Colombia y en especial por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto Ley 019 de 2012, Decreto 1082 de 2015 normas orgánicas del presupuesto, las disposiciones cambiarias, Estatuto Tributario y las demás normas y especificación técnica concordantes con la materia objeto del contrato, que rijan o lleguen a regir los aspectos del presente proceso de selección. Las normas y especificación técnica actualmente vigentes que

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
	TITULO	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS			
		Código: CT-FO-21		Página 5 de 20	
		Versión No 00	Fecha.	08	03
					

resulten pertinentes de acuerdo con la Ley colombiana, se presumen conocidas por todos los proponentes.

3.1 MODALIDAD DE SELECCIÓN

Dando estricto cumplimiento a los fines y principios establecidos en la contratación estatal, la Agencia Logística adelantará un proceso de MINIMA CUANTIA de acuerdo con lo establecido en la Ley 1150 de 2007 artículo 2 numeral 5 Y 6 literal b), en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.5.2. Del Decreto 1082 de 2015.

3.2 CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES (NO APLICA)

3.3 LEY 816 DE 2003: POR MEDIO DE LA CUAL SE APOYA LA PRODUCCIÓN NACIONAL. (NO APLICA)

4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO CON BASE EN EL ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

De acuerdo a la necesidad real y especificaciones técnicas requeridas en el mercado existen empresas que ofrecen la venta y recarga de extintores así como suministro de elementos de botiquines y señalización para lo cual se realizó un estudio de mercado cuyo fin fue explorar y conocer las posibles alternativas de las empresas y que cuenten con la experiencia que la entidad requiere para suplir su necesidad.



4.1. Información del sector:

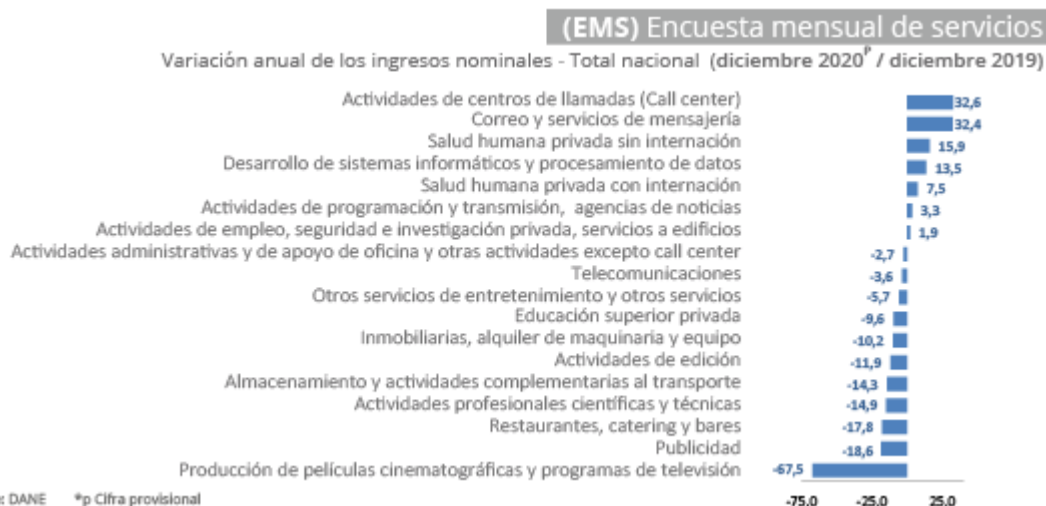
El servicio a contratar se ubica dentro del sector terciario y engloba las actividades relacionadas con los servicios. De acuerdo con la encuesta mensual de servicios que arroja el DANE, las actividades que presentaron mayores ingresos nominales fueron: Actividades inmobiliarias, alquiler de maquinaria y servicio (17,6%), Desarrollo de sistemas informáticos (14,9%) y Almacenamiento y actividades complementarias al transporte (11,7%).

En diciembre de 2020, siete de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con diciembre de 2019

Diciembre de 2020 Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios

Gráfica No. 1: Encuesta Mensual de Servicios – Diciembre 2020

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
	TITULO	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS		Código: CT-FO-21	
				Versión No 00	
				Fecha.	08





Fuente: DANE

ANALISIS DE PRECIOS Y PRESUPUESTO ESTABLECIDO



De acuerdo al estudio de mercado se establecen los siguientes precios promedio para cada ítem, los cuales no pueden ser superados por los precios presentados por los posibles oferentes, considerándose como causal de rechazo.

NOTA: el presupuesto se adjudicará de forma global por el presupuesto asignado y se ejecutará de acuerdo a las necesidades de la entidad.

ITEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES	PRESENTACION	PRECIOS HISTORICOS	LA MUELA S.A.S	JOHAN SEBASTIAN ZABALA	ERSEG S.A.S	PROMEDIO COTIZACIONES	IPC 1,61%	PRESUPUESTO OFICIAL
1	GASAS LIMPIA PAQUETE	Gasa tejida compuesta de 100% algodón tejido suave y poroso esterilizadas con óxido de etileno (EO) en PGM para esterilización	Paquete X 20	15.000	6.600	6.800	0,00	6.700	0,00	6.700
2	ESPARADRA PO DE TELA ROLLO DE 4"	Cinta de tejido microporoso, de color blanco, transpirable, resistente a la humedad, de fácil rasgado en ambos sentidos, con adhesivo hipoalergénico exento de látex por una sola cara	Unidad	16.779	46.640	47.000	0,00	31.213	270	17.049
3	BAJALENGUAS	baja lenguas de madera en caja	Paquete X 20	4.800	23.080	1.000	1.700	8.593	77	4.877



PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN							
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES <small>La unión de nuestras Fuerzas</small>	TÍTULO	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS						Código: CT-FO-21	
						Versión No 00		Página 7 de 20	
		Fecha.	08	03	2018				
 <small>Grupo Social y Empresarial de la Defensa</small> <small>del Ejército, Fuerza Armada, Fuerza Aérea y Armada</small>									

4	GUANTES DE LATEX PARA EXAMEN	Fabricado con látex natural de color blanco, de primera calidad, interior ligeramente empolvado con polvo de fécula de maíz, absorbible	Caja 100	14.400	55.000	55.000	67.000	59.000	232	14.632
5	VENDA ELASTICA 2X5 YARDAS	Aspecto: Tela liviana, libre de impurezas y partículas extrañas, sin rotura de fibras, suave al tacto	Unidad	3.200	880	890	1.127	966	0,00	966
6	VENDA ELASTICA 3X5 YARDAS	Aspecto: Tela liviana, libre de impurezas y partículas extrañas, sin rotura de fibras, suave al tacto	Unidad	3.400	1.320	1.330	1.652	1.434	0,00	1.434
7	VENDA ELASTICA 5X5 YARDAS	Aspecto: Tela liviana, libre de impurezas y partículas extrañas, sin rotura de fibras, suave al tacto	Unidad	4.820	2.255	1.230	2.500	1.995	0,00	1.995
8	VENDA DE ALGODÓN 3X5 YARDAS	Aspecto: 100% algodón, libre de impurezas y partículas extrañas, suave al tacto	Unidad	4.200	990	991	1.652	1.211	0,00	1.211
9	VENDA DE ALGODÓN 5X5 YARDAS	Aspecto: 100% algodón, libre de impurezas y partículas extrañas, suave al tacto	Unidad	4.000	1.705	1.800	2.500	2.002	0,00	2.002
10	YODOPOVIN A (JABON QUIRURGICO)	A base de Clorexidina 4% y cetrimida al 0.05%, indicada para la antisepsia de heridas contaminadas antisepsia de heridas.	Frasco X120ml	4.820	4.950	4.900	4.200	4.683	0,00	4.683
11	SOLUCION SALINA 250CC Ó 500CC	Bolsa por 500 ml de solución salina de 0.9% 250 ml cc, en empaque plástico con fecha de Fecha de vencimiento no antes de 2 años	Unidad	4.820	0,00	3.000	4.500	2.500	0,00	2.500

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN								
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES La unión de nuestras Fuerzas</p>	TITULO	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS							Código: CT-FO-21	
		Versión No 00				Página 8 de 20			 <p>Grupo Social y Empresarial de la Defensa</p>	
		Fecha.	08	03	2018					

12	TERMOMETR O DE MERCURIO O DIGITAL	Punta suave y flexible Alarma cuando detecta fiebre Preciso y fácil de usar Memoria de última lectura de la temperatura Sonido de señal de la temperatura tomada Batería incluida, duración aproximada de 200 horas	Unidad	13.269	13.200	13.000	12.000	12.733	0,00	12.733
13	ALCOHOL ANTISEPTICO FRASCO 275ML	Botella plástica de alcohol antiséptico de 350 ml. Fecha de vencimiento no antes de 2 años	Unidad	7.000	3.520	3.500	4.635	3.885	0,00	3.885
14	TIJERAS	Fabricada en acero inoxidable. Manecillas en plástico. Permiten ser esterilizadas. Muy resistente y duradera. Perfectas para cortar ropa, vendajes, etc.	Unidad	5.000	7.260	7.200	9.820	8.093	81	5.081
15	CURAS (VENDITAS)	Hecha con soporte adhesivo microperforado, impermeable, transparente y con poliéster. Contiene caucho natural seco. Adhesivo firme. Delgadas, elásticas y cómodas.	Par	260	8.580	8.500	800	5.960	4	264
16	Extintor Acetato de potasio	* AGENTE EXTINTOR: Acetato de Potasio de bajo PH. * APLICACION: Fuegos clase K (aceites vegetales-grasas animales). * PRESURIZACION: Nitrogeno seco. * ALTURA CILINDRO: 620mm. * CILINDRO: Acero inoxidable resistente a la corrosión, prueba hidrostática inferior	Unidad	0,00	385.000	380.000	359.000	374.667	0,00	374.667

		a 1 año. * CAPACIDAD: 6 Litros. * TIEMPO DE DESCARGA: 50 segundos. * GARANTIA: 12 meses. * MANOMETRO: Con caja de latón. * Incluye Base para su instalación y señalización.								
17	MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES DE POLVO QUIMICO SECO ABC DE 05 LBS.	<u>INCLUIR POR LO MENOS LO SIGUIENTE:</u> *CAMBIO DE EMPAQUETADURAS. *REVISION FISICA DE TODAS LAS PARTES DEL	Unidad	21.000	15.708	1.700	8.404	8.604	0,00	8.604
18	MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES DE POLVO QUIMICO SECO ABC DE 10LBS.	DEL EXTINTOR. *CAMBIO DEL AGENTE EXTINTOR. *CAMBIO DE MANOMETRO. *CAMBIO DE	Unidad	20.000	19.635	13.000	12.605	15.080	0,00	15.080
19	MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES DE POLVO QUIMICO SECO ABC DE 30LBS.	MANGUERA A BOQUILLA (SI APLICA). *PINTURA DEL CILINDRO. *REEMPLAZO DE ETIQUETAS.	Unidad	8.500	37.961	31.000	26.000	31.654	0,00	31.654
20	MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES DE POLVO QUIMICO SECO ABC DE 150LBS.		Unidad	10.500	141.372	120.000	150.000	137.124	169	10.669
21	MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTOR AGENTE LIMPIO HCFC123 DE 3.700GR.	<u>INCLUIR POR LO MENOS LO SIGUIENTE:</u> *CAMBIO DE EMPAQUETADURAS. *REVISION FISICA DE TODAS LAS PARTES DEL	Unidad	14.500	260.700	255.000	191.300	235.667	233	14.733
22	MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTOR AGENTE LIMPIO	DEL EXTINTOR. *SUSTITUCION DEL AGENTE EXTINTOR EVAPORADO.	Unidad	18.500	594.000	595.000	35.000	408.000	298	18.798

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN									
	TITULO						Código: CT-FO-21				
	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS						Versión No 00			Página 10 de 20	
	Fecha.		08		03		2018				

	HCFC123 DE 9.000GR.	*CAMBIO DE MANOMETRO. *SUSTITUCION DE MANGUERA. *PINTURA DEL CILINDRO. *REEMPLAZO DE ETIQUETAS.								
23	SEÑALIZACION DE SEGURIDAD 7X22	Lamina de poliestireno de 1 mm y vinilo foto Medidas minimas: 7 cm X 22 cm	Unidad	3.400	4.950	6.500	2.500	4.650	55	3.455
24	SEÑALIZACION DE SEGURIDAD 12X20	Lamina de poliestireno de 1 mm y vinilo foto Medidas minimas: 12 cm X 20 cm	Unidad	3.800	4.950	4.900	2.500	4.117	61	3.861
25	SEÑALIZACION DE SEGURIDAD 20X30	Lamina de poliestireno de 1 mm y vinilo foto Medidas minimas: 20 cm X 30 cm	Unidad	4.100	6.600	4.900	0,00	5.750	0,00	5.750
26	SEÑALIZACION FOTOLUMINISCENTE 15X30	Lamina de poliestireno de 1 mm y vinilo foto luminiscente de alto brillo Medidas minimas: 15 cm X 30 cm	Unidad	9.200	6.600	6.500	19.000	10.700	148	9.348
27	SEÑALIZACION FOTOLUMINISCENTE 20X28	Lamina de poliestireno de 1 mm y vinilo foto luminiscente de alto brillo Medidas minimas: 20 cm X 28 cm	Unidad	9.000	39.600	39.500	35.000	38.033	145	9.145
28	SEÑALIZACION EXTINTORES (MULTIPROPOSITO Y SOLKAFLAM)	Lamina de poliestireno de 1 mm y vinilo foto Medidas minimas: 20 cm X 28 cm	Unidad	3.400	6.600	6.550	0,00	4.383	55	3.455

De acuerdo al análisis realizado al proceso y precios de cada uno de los ítems, se pudo determinar el siguiente presupuesto oficial:



TÍTULO

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

Código: CT-FO-21

Versión No 00

Página 11 de 20

Fecha.

08

03

2018



ITEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES	PRESENTACION	PRESUPUESTO OFICIAL
1	GASAS LIMPIA PAQUETE	Gasa tejida compuesta de 100% algodón tejido suave y poroso esterilizadas con óxido de etileno (EO) en PGM para esterilización	Paquete X 20	6.700,00
2	ESPARADRAPO DE TELA ROLLO DE 4"	Cinta de tejido microporoso, de color blanco, transpirable, resistente a la humedad, de fácil rasgado en ambos sentidos, con adhesivo hipoalergénico exento de látex por una sola cara	Unidad	17.049,00
3	BAJALENGUAS	baja lenguas de madera en caja	Paquete X 20	4.877,00
4	GUANTES DE LATEX PARA EXAMEN	Fabricado con látex natural de color blanco, de primera calidad, interior ligeramente empolvado con polvo de fécula de maíz, absorbible	Caja 100	14.632,00
5	VENDA ELASTICA 2X5 YARDAS	Aspecto: Tela liviana, libre de impurezas y partículas extrañas, sin rotura de fibras, suave al tacto	Unidad	966,00
6	VENDA ELASTICA 3X5 YARDAS	Aspecto: Tela liviana, libre de impurezas y partículas extrañas, sin rotura de fibras, suave al tacto	Unidad	1.434,00
7	VENDA ELASTICA 5X5 YARDAS	Aspecto: Tela liviana, libre de impurezas y partículas extrañas, sin rotura de fibras, suave al tacto	Unidad	1.995,00
8	VENDA DE ALGODÓN 3X5 YARDAS	Aspecto: 100% algodón, libre de impurezas y partículas extrañas, suave al tacto	Unidad	1.211,00
9	VENDA DE ALGODÓN 5X5 YARDAS	Aspecto: 100% algodón, libre de impurezas y partículas extrañas, suave al tacto	Unidad	2.002,00
10	YODOPOVINA (JABON QUIRURGICO)	A base de Clorexidina 4% y cetrimida al 0.05%, indicada para la antisepsia de heridas contaminadas antisepsia de heridas.	Frasco X120ml	4.683,00
11	SOLUCION SALINA 250CC Ó 500CC	Bolsa por 500 ml de solución salina de 0.9% 250 ml cc, en empaque plástico con fecha de Fecha de vencimiento no	Unidad	2.500,00



TITULO

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

Código: CT-FO-21

Versión No 00

Página 12 de 20

Fecha.

08

03

2018



		antes de 2 años		
12	TERMOMETRO DE MERCURIO O DIGITAL	<p>Punta suave y flexible Alarma cuando detecta fiebre Preciso y fácil de usar Memoria de última lectura de la temperatura Sonido de señal de la temperatura tomada Batería incluida, duración aproximada de 200 horas</p>	Unidad	12.733,00
13	ALCOHOL ANTISEPTICO FRASCO 275ML	<p>Botella plástica de alcohol antiséptico de 350 ml. Fecha de vencimiento no antes de 2 años</p>	Unidad	3.885,00
14	TIJERAS	<p>Fabricada en acero inoxidable. Manecillas en plástico. Permiten ser esterilizadas. Muy resistente y duradera. Perfectas para cortar ropa, vendajes, etc.</p>	Unidad	5.081,00
15	CURAS (VENDITAS)	<p>Hecha con soporte adhesivo microperforado, impermeable, transparente y con poliéster. Contiene caucho natural seco. Adhesivo firme. Delgadas, elásticas y cómodas.</p>	Par	264,00
16	Extintor Acetato de potasio	<p>* AGENTE EXTINTOR: Acetato de Potasio de bajo PH. * APLICACION: Fuegos clase K (aceites vegetales-grasas animales). * PRESURIZACION: Nitrogeno seco. * ALTURA CILINDRO: 620mm. * CILINDRO: Acero inoxidable resistente a la corrosión, prueba hidrostática inferior a 1 año. * CAPACIDAD: 6 Litros. * TIEMPO DE DESCARGA: 50 segundos. * GARANTIA: 12 meses. * MANOMETRO: Con caja de latón.</p>	Unidad	374.667,00



TÍTULO

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

Código: CT-FO-21

Versión No 00

Página 13 de 20

Fecha.



08

03

2018



		* Incluye Base para su instalación y señalización.		
17	MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES DE POLVO QUIMICO SECO ABC DE 05 LBS.	<u>INCLUIR POR LO MENOS LO SIGUIENTE:</u> *CAMBIO DE EMPAQUETADURAS.	Unidad	8.604,00
18	MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES DE POLVO QUIMICO SECO ABC DE 10LBS.	*REVISION FISICA DE TODAS LAS PARTES DEL EXTINTOR. *CAMBIO DEL AGENTE EXTINTOR.	Unidad	15.080,00
19	MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES DE POLVO QUIMICO SECO ABC DE 30LBS.	*CAMBIO DE MANOMETRO.	Unidad	31.654,00
20	MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES DE POLVO QUIMICO SECO ABC DE 150LBS.	*CAMBIO DE MANGUERA A BOQUILLA (SI APLICA). *PINTURA DEL CILINDRO. *REEMPLAZO DE ETIQUETAS.	Unidad	10.669,00
21	MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTOR AGENTE LIMPIO HCFC123 DE 3.700GR.	<u>INCLUIR POR LO MENOS LO SIGUIENTE:</u> *CAMBIO DE EMPAQUETADURAS.	Unidad	14.733,00
22	MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTOR AGENTE LIMPIO HCFC123 DE 9.000GR.	*REVISION FISICA DE TODAS LAS PARTES DEL EXTINTOR. *SUSTITUCION DEL AGENTE EXTINTOR EVAPORADO. *CAMBIO DE MANOMETRO. *SUSTITUCION DE MANGUERA. *PINTURA DEL CILINDRO. *REEMPLAZO DE ETIQUETAS.	Unidad	18.798,00
23	SEÑALIZACION DE SEGURIDAD 7X22	Lamina de poliestireno de 1 mm y vinilo foto Medidas minimas: 7 cm X 22 cm	Unidad	3.455,00
24	SEÑALIZACION DE SEGURIDAD 12X20	Lamina de poliestireno de 1 mm y vinilo foto Medidas minimas: 12 cm X 20 cm	Unidad	3.861,00
25	SEÑALIZACION DE SEGURIDAD 20X30	Lamina de poliestireno de 1 mm y vinilo foto Medidas minimas: 20 cm X 30 cm	Unidad	5.750,00

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
	TITULO	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS			
		Código: CT-FO-21		Página 14 de 20	
		Versión No 00	Fecha.	08	03
					

26	SEÑALIZACION FOTOLUMINISCENTE 15X30	Lamina de poliestireno de 1 mm y vinilo foto luminiscente de alto brillo Medidas minimas: 15 cm X 30 cm	Unidad	9.348,00
27	SEÑALIZACION FOTOLUMINISCENTE 20X28	Lamina de poliestireno de 1 mm y vinilo foto luminiscente de alto brillo Medidas minimas: 20 cm X 28 cm	Unidad	9.145,00
28	SEÑALIZACION EXTINTORES (MULTIPROPOSITO Y SOLKAFLAM)	Lamina de poliestireno de 1 mm y vinilo foto luminiscente de alto brillo Medidas minimas: 20 cm X 28 cm	Unidad	3.455,00

NOTA: En el presupuesto oficial determinado ya se encuentra incluido el impuesto IVA. (sujetos a resolución No 000078 del 07 de abril 2020).

NOTAS GENERALES

Se procederá a la verificación de la **PROPUESTA ECONOMICA** registrada en el **SECOPII**, y se establecerá un orden de elegibilidad para establecer la oferta con el menor precio y la mejor calidad de conformidad con los siguientes pasos:

Paso 1: Se realizará la evaluación económica de todas las propuestas para determinar cual corresponde a la de menor valor.

Nota 1: Entendiéndose que se corregirán las operaciones aritméticas, sin que los valores unitarios lleguen a modificarse, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución No. 295 del 16 de septiembre de 2016.



Paso 2: Se verificarán que los valores de los impuestos correspondan al porcentaje establecido por la ley (estatuto tributario –Reforma tributaria), y en caso de existir errores se realizará la respectiva corrección del porcentaje.

Nota 2: El formulario de propuesta económica de SECOP II, determinará el valor total de la oferta y servirá para la comparación y calificación de las propuestas.

Nota 3: En el precio se encuentran incluidos todos los impuestos, los costos directos o indirectos derivados del contrato y de los bienes contratados.

Nota 4: Todos los precios unitarios que sean ofertados **deberán ser aproximados al entero** ya que de acuerdo al circular número 027 ALDG-ALDFN-260 del 23 de noviembre de 2015 no se podrá tramitar facturación con centavos a partir de enero de 2016.

Nota 5: El oferente está obligado a suministrar el bien a contratar a los precios establecidos en su oferta para cada servicio, los cuales deben ser menores o iguales a los precios fijados por la entidad en el presupuesto oficial. Los precios ofertados por el oferente mayores a los máximos permitidos, se entenderán como cotizados al precio máximo permitido.

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES <small>La unión de nuestras Fuerzas</small>	TÍTULO	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS		Código: CT-FO-21	 <small>Grupo Social y Empresarial de la Defensa</small> <small>del Ejército, Fuerza Armada, Fuerza Aérea y Armada</small>
		Versión No 00	Página 15 de 20		
		Fecha.	08	03	2018

5- JUSTIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITAN IDENTIFICAR LA(S) OFERTA(S) MÁS FAVORABLE(S) PARA LA ENTIDAD

MODALIDAD DE SELECCIÓN	SUBCLASE	TIPO DE EVALUACIÓN PARA OBTENER LA OFERTA MÁS FAVORABLE			
LICITACIÓN		PPC			
		SUBASTA INVERSA			
SELECCIÓN ABREVIADA	BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES	PPC			
	SUBASTA INVERSA	MENOR PRECIO			
	MENOR CUANTÍA	PPC			
	DECLARATORIA DE DESIERTA DE LA LICITACIÓN	PPC			
	ENAJENACIÓN DE BIENES DEL ESTADO				
CONCURSOS DE MERITOS	CONSULTORÍA	CALIDAD			
	CONCURSO ABIERTO				
	CURSO PRECALIFICADO				
CONTRATACIÓN DIRECTA	RESERVADA	CONDICIONES DEL MERCADO			
	EXCLUSIVA				
	PRESTACIÓN DE SERVICIOS				
	CIENCIA Y TECNOLOGÍA				
	ARRENDAMIENTOS				
	ADQUISICIÓN DE INMUEBLES				
MÍNIMA CUANTÍA	X	MENOR PRECIO		X	

Teniendo en cuenta que la Agencia Logística dará apertura a un proceso de Contratación de Mínima Cuantía, para el ofrecimiento se verificará los aspectos:

TÉCNICO:	Evaluación	Cumple / No Cumple
JURÍDICO:	Verificación	Habilitado / No Habilitado
FINANCIERO	Verificar	No Habilitado / Habilitado
ECONÓMICO:	Evaluar	Menor Precio

6- TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO.

En cumplimiento con lo establecido en el 2.2.1.1.1.6.3. del Decreto No.1082 de 2015, se han evaluado los siguientes riesgos a los que pueden estar expuestas las partes en la ejecución del contrato, así:

ANÁLISIS DE RIESGO

La metodología de estimación de los riesgos que se ilustra a continuación es una propuesta que realizó Colombia Compra Eficiente para la administración de Riesgos para el Proceso de Contratación dirigido a los participantes del sistema de compras y contratación pública. Sin embargo, esta Dirección no asume responsabilidad alguna en la estimación de los riesgos, la cual es una obligación legal que cada entidad tiene a su cargo de conformidad con el Artículo 4 de la Ley 1150 de 2007.

Matriz de Riesgos

Z	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Deficiencia en la provisión de repuestos y accesorios	Falta de pertenencia y asertividad del personal	3	1	4	Medio Bajo	Contratista	Realizar seguimiento periódico al cumplimiento y en caso de incumplimiento realizar requerimiento oportuno al contratista para que realice las actividades de acuerdo a los términos contratados	1	1	2	Bajo	No	Supervisor del Contrato	Marzo 2021	Noviembre 2021	Informe de supervisión	Mensual
2	General	Externo	Ejecución	Operacional	Incumplimiento de las obligaciones laborales	Incumplimiento del objeto contractual en la parte social y académica; violación de los derechos laborales por parte del contratista	1	1	2	Bajo	Contratista	Garantía de pago de salarios y prestaciones sociales.	1	2	3	Bajo	No	Supervisor del Contrato	Marzo 2021	Noviembre 2021	Informe de supervisión	Mensual
3	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	calidad de los materiales	Deficiente calidad en el cumplimiento de objeto contractual	2	2	4	Medio Bajo	Contratista	Realizar seguimiento periódico al cumplimiento y en caso de incumplimiento realizar requerimiento oportuno al contratista para que realice las actividades de acuerdo a los términos contratados	2	2	4	Bajo	Si	Supervisor del Contrato	Marzo 2021	Noviembre 2021	Informe de supervisión	Mensual



N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el	Periodicidad
4	1General	Externo	Ejecución	Económico	Que se presente fluctuación de los precios durante la ejecución del contrato	Que se presente fluctuación de los precios durante la ejecución del contrato	1	2	3	Bajo	Contratista	Una buena proyección de la propuesta económica de acuerdo con el estudio de mercado,	1	2	3	Bajo	No	Contratista	Marzo 2021	Noviembre 2021	Seguimiento a los precios del mercado	Permanente
5	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Modificación de las especificaciones técnicas	Deficiencia en el cumplimiento o del objeto contractual	1	1	2	Bajo	Contratista	Realizar seguimiento periódico al cumplimiento y en caso de incumplimiento realizar requerimiento oportuno al contratista para que realice las actividades de acuerdo a los términos contratados	1	1	2	bajo	Si	Supervisor del Contrato	Marzo 2021	Noviembre 2021	Informe de supervisión	Mensual
6	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Presupuesto insuficiente	Incumplimiento del objeto contractual	1	1	2	bajo	Entidad	Verificación de la etapa de planificación durante la ejecución en términos de recursos financieros	2	2	4	bajo	si	Supervisor del Contrato	Marzo 2021	Noviembre 2021	Informe de supervisión	Mensual
7	General	externo	ejecución	operacional	Mala calidad del servicio suministrado	Deficiente calidad en el cumplimiento o de objeto contractual	2	2	4	Medio Alto	Contratista	Realizar seguimiento periódico al cumplimiento y en caso de incumplimiento realizar requerimiento oportuno al contratista para que realice las actividades de acuerdo a los términos contratados	1	1	2	bajo	si	Supervisor del Contrato	Marzo 2021	Noviembre 2021	Informe de supervisión	Mensual



7- ANÁLISIS QUE SUSTENTA LA EXIGENCIA DE GARANTÍAS:

Se incluirán únicamente como riesgos amparados aquellos que son propios del trámite precontractual contractual, así como el de las obligaciones y prestaciones del respectivo contrato y los que puedan ser amparados mediante póliza, carta de crédito o cualquier otro mecanismo de amparo. Dentro de estos riesgos se pueden enunciar entre otros los siguientes:

7.1. RIESGOS DE LA ETAPA CONTRACTUAL

RIESGOS DE LA ETAPA PRECONTRACTUAL: (NO APLICA)

RIESGOS DE LA ETAPA CONTRACTUAL:



PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
	TITULO	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS		Código: CT-FO-21	
				Versión No 00	
				Fecha.	08

Tipo de riesgo	Pólizas exigibles
Incumplimiento total o parcial de las obligaciones nacidas del contrato, así como de su cumplimiento tardío o de su cumplimiento defectuoso, cuando ellos son imputables al Contratista garantizado. Además, comprenderá siempre el pago del valor de las multas y de la Cláusula Penal Pecuniaria que se pacten en el contrato garantizado.	Suficiencia de cumplimiento del contrato: Por un valor equivalente al TREINTA por ciento (30%) del valor total del contrato, con una vigencia igual a la ejecución del contrato y de la prorrogas a las que hubiere lugar y cuatro (4) meses más.
Este amparo debe cubrir la calidad y el correcto funcionamiento de los bienes que recibe la Entidad Estatal en cumplimiento del contrato	Suficiencia de la garantía de calidad del servicio: Por un valor equivalente al TREINTA por ciento (30%) del valor del contrato, con una vigencia igual a la ejecución del contrato y de la prorrogas a las que hubiere lugar y un (1) mes más.
El no pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales.	Suficiencia del pago de salarios y prestaciones sociales: Por un valor igual al 5% del valor total del mismo, por el término de vigencia del contrato y tres (3) años más.

8. TRATADOS O ACUERDOS INTERNACIONALES (NO APLICA)

De conformidad con lo dispuesto en la Sección 4, Subsección 1 del Decreto 1082 de 2015 se verificó si la presente contratación se encuentra cobijada por un Acuerdo o tratado internacional de acuerdo con la información suministrada en el portal web de Colombia Compra (Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación).

TRATADO	BIENES O SERVICIOS	CUANTÍA	APLICA	NO APLICA
G3- MÉXICO	BIENES / SERVICIOS			X
	CONSTRUCCIÓN			X
COMUNIDAD ANDINA : PERÚ- ECUADOR- BOLIVIA	TRATO NACIONAL (SERVICIOS)	N/A		X
TLC COLOMBIA CHILE	BIENES/ SERVICIOS			X
	CONSTRUCCIÓN			X
TLC AELC-EFTA: LIECHTENSTEIN- SUIZA	BIENES/SERVICIOS			X
	CONSTRUCCIÓN			X
TLC TRIANGULO NORTE:				X
SALVADOR	MERCANCÍAS	N/A		X

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
	TITULO	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS			
		Código: CT-FO-21		Página 19 de 20	
		Versión No 00	Fecha.	08	03
					

TRATADO	BIENES O SERVICIOS	CUANTÍA	APLICA	NO APLICA
HONDURAS	MERCANCIAS Y CONSTRUCCIÓN			X
GUATEMALA				X
TLC CANADÁ	MERCANCIAS/ SERVICIOS			X
	CONSTRUCCIÓN			X
TLC ESTADOS UNIDOS	BIENES/ SERVICIOS			X
	CONSTRUCCIÓN			X
TLC UNIÓN EUROPEA	BIENES/ SERVICIOS			X
	CONSTRUCCIÓN			X
ALIANZA DEL PACIFICO (UNICAMENTE CON CHILE Y PERU)				X
TLC COLOMBIA-COSTA RICA				X

9. CLAUSULA DE INDEMNIDAD

Se debe incluir en contrato administrativo celebrado por la Agencia Logística una CLAUSULA DE INDEMNIDAD, en la cual se pacte la obligación del contratista de mantenerla libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones de sus subcontratistas o dependientes.


10. INCLUSIÓN EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

Se certifica que los valores de bienes, servicios y/o obra civil, solicitados en el presente estudio y documentos previos, se encuentran incluidos en el Plan Anual de Adquisiciones de la Vigencia Fiscal del 2021.

ORIGINAL FIRMADO

JULANIS KATHERINE RODRIGUEZ TARAZONA
Responsable de la Necesidad

MONICA JOHANNA VALBUENA NOSSA
Estructurador Jurídico

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES La unión de nuestras Fuerzas	TITULO	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS			
		Código: CT-FO-21		Página 20 de 20	
		Versión No 00	Fecha.	08	03



ZULAY NAYIBE ROJAS
Estructurador Técnico

KAREN SLENDY FUENTES
Estructurador Financiero

Elaboró Monica Johanna Valbuena Nossa
Profesional de Defensa